

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



UNDP-OPE-0169/2020
11 de setiembre 2020

Estimados Licitantes:

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA - SDP/14311/476/2020 "Estudio de Impacto Ambiental para los Edificios del Palacio de Justicia de Salto del Guaira y la Ampliación del Palacio de Justicia de San Lorenzo" ID 384318.

NOTA DE ACLARACION N° 01

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a solicitud del Proyecto 0014311 "Programa de Infraestructura de la Corte Suprema de Justicia", tiene a bien notificar las siguientes Aclaraciones a los documentos de Solicitud de Propuesta de la referencia, según se indica a continuación:

CONSULTA 1.

En el PBC se solicita la presentación del Formulario de oferta económica. Al respecto consulto si se debe presentar ambos formularios o solo uno de ellos. ¿Cuál es el formulario correcto que debe ser adjuntado a la propuesta por parte de oferente?

PROPUESTA ECONÓMICA					
Item	Descripción de los trabajos	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (Gs) IVA Incl.	Precio Total (Gs) IVA Incl.
1	Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.				
1.1	Honorarios Profesionales				
1.1.1	Profesional responsable del proyecto detallado.	Edif.	2		
1.1.2	Asistente 1 del profesional.	Edif.	2		
1.1.4	Por consultas y/o aclaraciones y/o correcciones y/o adiciones posteriores a la entrega del proyecto detallado	GI	1		
1.2	Otros.				
1.2.1	Gastos de traslado a las oficinas del proyecto	GI.	1		
1.2.2	Gastos de comunicación	GI.	1		
1.2.3	Gastos de reproducción e impresión informes parciales y finales. Publicaciones y pagos de aranceles.	GI.	1		
1.2.4	Gastos en equipamiento informático, programas, etc.	GI.	1		
Total General IVA incluido.					
Son Guaraníes:					
<p>_____</p> <p>Firma y Sello.</p> <p>Obs. Las reuniones en la oficina del Proyecto se darán de acuerdo a la necesidad. Las oficinas del Proyecto PAR/97/021 están ubicadas en el Palacio de Justicia de Asunción, Alonso y Testanova, Sajonia.</p>					

Señores/as:

Proceso SDP/14311/476/2020

Presente

Ítems del llamado ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - PALACIO DE JUSTICIA DE SALTOS DEL GUAIRA y AMPLIACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO con ID: 384318						
LoteTotal, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incl)	Precio total
1	77101504-001	Servicio de evaluación de impacto ambiental	Unidad Medida Global	1		#¡VALOR!
					Precio Total	
	Firma					
	Nombre:	[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]				
	En calidad de:	[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]				

RESPUESTA 1.

Solo debe ser presentada la planilla del ANEXO 1: PROPUESTA ECONOMICA. Contenido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 2.**DONDE DICE: II. INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES****24. Plazos, Sanciones y multas**

- 24.1. El plazo total para la realización de los trabajos será el propuesto por el proponente y en ningún caso mayor a ochenta (80) días calendario y por entrega del edificio correspondiente no mayor a cuarenta (40) días calendario a partir de la firma del Contrato. El contrato tendrá vigencia de ciento ochenta (180) días calendarios, tiempo estimado para la adjudicación del llamado a licitación de las obras integrales mencionadas. De comprobarse anomalías en la prestación de los servicios, conforme a las condiciones establecidas en este documento, se procederá a sancionar al Consultor contratado en la siguiente forma:
- 1ª. Vez: Observación por escrito.
 - 2ª. Vez: Apercibimiento.
 - 3ª. Vez: Multa.

TÉRMINOS DE REFERENCIA**F. PLAZO**

- a. El plazo máximo para la duración de la consultoría, además del período de ejecución de la documentación, es de 80 (ochenta) días, el proponente podrá proponer un plazo menor que regirá en caso de ser adjudicado. sin embargo, la presentación del trabajo seguirá indefectiblemente el siguiente cronograma:
 - Proyecto 1 – Salto del Guaira, a **los 40 días** presentara la documentación solicitada más arriba.
 - Proyecto 2 – Ampliación de San Lorenzo, a **los 80 días** presentará la documentación solicitada más arriba.
- b. El 100% de la documentación solicitada, deberá estar a satisfacción para el Llamado a Licitación Pública para la ejecución de las Obras Integrales. Previsto para el mes de Noviembre 2020 Salto del Guaira y para Enero 2021 la Ampliación de San Lorenzo.

Señores/as:

Proceso SDP/14311/476/2020

Presente

Al respecto, se solicita la aclaración sobre el plazo de entregas de las licencias Ambientales aprobadas, ya que según se entiende en las instrucciones al proponente, que los plazos de 40 y 80 días respectivamente, se refiere a la ENTREGA del Estudio de Impacto Ambiental en la Mesa de Entrada en el MADES. Pero no menciona el plazo de entrega de las Licencias Ambientales aprobadas por el MADES. Esto se corrobora con los pagos a efectuarse, ya que en la forma de pago del primero, segundo y hasta el tercer pago se realizará con la sola presentación de los Estudios en la mesa de entrada del MADES.

Sin embargo, con respecto al Último Pago del 10% dice que se hará a la presentación de las aprobaciones de los estudios correspondientes por parte del MADES. Diez (10) días posteriores a la entrega. Sobre este punto, No queda claro si los 10 días es con relación a la entrega de las licencias aprobadas, o, es el plazo para el pago con relación a la fecha de la factura entregada en mesa de entrada de la contratante.

La consulta lo hago teniendo en cuenta que no se visualiza en el PBC el plazo máximo para las entregas de las licencias Ambientales debidamente aprobadas por el MADES, pero si menciona de los plazos de presentación del Estudio (EIA) en mesa de entrada en el Ministerio del Ambiente. Sin embargo, como es bien sabido, que una vez ingresada el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) con expediente en el MADES, a partir de ese momento el expediente recorre varias direcciones y departamentos del ministerio del Ambiente y si la misma no cuenta con objeciones por parte de dicho ministerio, entonces por lo general las aprobaciones de las Licencias Ambientales se entregan al proponente en un plazo de entre 90 a 120 días contados desde el ingreso en mesa de entrada. Este plazo puede prolongarse según como vaya avanzando las medidas sanitarias a consecuencia del COVID-19.

Para dilucidar más mi punto de vista con respecto al pedido de aclaración de los plazos, a modo de ejemplo, aplico lo que menciona el PBC del llamado:

Entrega en mesa de entrada del MADES del EIA edificio 1, a los 40 días. Entrega en mesa de entrada del MADES del EIA edificio 2, a los 80 días.

Plazo de entrega a la CSJ de las Licencias Ambientales aprobadas. (¿?) sin plazo final.

RESPUESTA 2.

Con relacion al ultimo pago del 10%, se realizara una vez presentada la nota de solicitud de pago con los correspondientes estudios de impacto ambiental (EIA) aprobado por el MADES, el tiempo estimado para realizar este pago es de 10 (diez) dias. En los plazos del contrato hace mención que la vigencia del contrato sera de 180 dias calendarios, previendo el tiempo de expedicion de los estudios solicitados.

Se aclara que el consultor deberá realizar el seguimiento correspondiente de las documentaciones presentadas en el MADES, la CSJ no puede definir los plazos de entrega de los documentos del MADES.

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus ofertas.

Atentamente.



Gerencia de Operaciones
PNUD Paraguay

Señores/as:

Proceso SDP/14311/476/2020

Presente